

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ADC-AUTO DEL ECUADOR Cia. Ltda.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 5 de mayo de dos mil veinte (2020) a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Whymper N27-70 y Avenida Francisco de Orellana, Edificio Sassari, piso 7, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ADC-AUTO DEL ECUADOR Cia. Ltda.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

- La compañía ALLY FINANCIAL INC., debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, compañía propietaria de 45'999.999 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 45'999.999,00.
- La compañía ALLY COMMERCIAL LLC., debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, compañía propietaria de una (1) acción de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 1,00.

Por decisión de los presentes, actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta el Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú entrega por Secretaría las cartas poder que lo acreditan como representante de cada uno de los accionistas. Tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal; de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**
- 3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 4. Designar Auditores Externos.**

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien informa a la Junta que los informes fueron puestos en consideración de los socios de forma previa. En este orden de ideas, pide que por Secretaria se de lectura a la parte mas importante de los reportes, sin que haya comentario alguno por parte de la Junta de Socios, respecto de los mismos.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra del presidente de la Junta, quien pone en consideración de la misma los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019. Conforme la indicación del Presidente de la Junta, la compañía no ha venido operando ni generando ingresos, razón por la que en el ejercicio tuvo una pérdida de USD\$ 309.460,87.

La Junta delibera por unos minutos y resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio 2019 por unanimidad y sin observaciones.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es:

3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento que, de conformidad con lo señalado en el punto anterior, la compañía mantiene una pérdida, por lo que se reflejará así en los estados financieros sin que la Junta pueda realizar gestión adicional alguna. La Junta toma en consideración lo expuesto y visto que no hay una resolución expresa que tomar por no existir utilidad en el ejercicio, el monto total se contabilizará como una pérdida.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, es es:

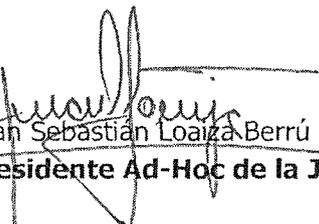
4. Designar Auditores Externos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que dados los buenos resultados de la compañía Deloitte, mociona a que sea reelegida para el manejo de la auditoría externa de la compañía. La Junta delibera por unos minutos y resuelve reelegir a la compañía Deloitte a fin que se encargue del manejo y a la administración para que negocie los honorarios correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h30 el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11h20 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio. Se da lectura a través de Secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Juan Sebastián Loaiza Berrú
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Elsa María Carrillo Andrade
Secretaria Ad-Hoc

Accionistas:


Juan Sebastián Loaiza Berrú
Apoderado Especial
ALLY FINANCIAL INC.


Juan Sebastian Loaiza Berrú
Apoderado Especial
ALLY COMMERCIAL LLC.

